MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de San José, ubicado en la provincia de Lambayeque, conmemora el 2 de enero el centésimo sexagésimo noveno aniversario de su creación política, fecha de especial significado para su población, que permite reafirmar su identidad histórica y rendir homenaje a generaciones de ciudadanos que han contribuido al desarrollo del distrito;

Que, a lo largo de su historia, San José ha sido un distrito estrechamente vinculado a la actividad pesquera, constituyéndose en un espacio de trabajo constante y esfuerzo colectivo, que ha permitido el sostenimiento económico de numerosas familias y el fortalecimiento del desarrollo local y regional;

Que, en el ámbito socioeconómico, San José destaca por la labor de sus pescadores artesanales, agricultores y pequeños emprendedores, quienes con dedicación y perseverancia aportan al crecimiento productivo de la región Lambayeque, enfrentando con resiliencia los desafíos propios del entorno rural y costero;

Que, la identidad cultural del distrito de San José se expresa en sus festividades, tradiciones religiosas, manifestaciones gastronómicas y costumbres populares, las cuales fortalecen la cohesión social y mantienen vivas las expresiones culturales que forman parte del patrimonio inmaterial de la región;

Que, desde una perspectiva turística, San José cuenta con un importante potencial basado en sus recursos naturales, paisajes, tradiciones y cercanía al litoral, lo que representa una oportunidad para promover el turismo local y dinamizar la economía del distrito en beneficio de su población;

Que, en el marco de la celebración del aniversario distrital, resulta justo reconocer el trabajo de las autoridades municipales, dirigentes comunales, instituciones públicas y privadas, así como el compromiso permanente de los

pobladores de San José, quienes contribuyen de manera activa al progreso y bienestar de su distrito.

Por las consideraciones expuestas:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

Primero. – Expresar el saludo y felicitación al distrito de San José, con motivo de celebrarse el 2 de enero el centésimo sexagésimo noveno aniversario de su creación política, destacando su historia, su aporte al desarrollo socioeconómico, cultural y turístico de la región Lambayeque, así como el esfuerzo y la dedicación de su población.

Segundo. – Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Shirley Castañeda Sánchez, alcaldesa del distrito de San José, y por su intermedio a los señores regidores, funcionarios y colaboradores de la municipalidad distrital; así como a las autoridades sociales, policiales y eclesiásticas, y a todos los pobladores del distrito de San José, como testimonio del reconocimiento institucional del Congreso de la República en esta significativa fecha.

Lima, 30 de diciembre de 2025

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: PORTERO LOPEZ Hilda Marleny FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 14:50:23-0500

HILDA MARLENY PORTERO LÓPEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA